



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/182/2024, de 19 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.

La Dirección General de Personal, Formación e Innovación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (expediente 29/2024 y expedientes 32 a 36/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 14837, Oficial/a Segunda Mantenimiento, se modifica su adscripción orgánica del IES Itaca de Zaragoza al Servicio Provincial de Zaragoza, el programa económico del 422.2 "Educación Secundaria" al 421.1 "Servicios Generales de Educación, Ciencia y Universidades", y se elimina "M" (Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales).

- Puesto número RPT 15643, Jefe/a de Unidad de Mantenimiento, adscrito al IES Itaca de Zaragoza, se elimina en el apartado Observaciones "Prestará servicios en la antigua Universidad Laboral ubicada en el Polígono Malpica".

- Puesto número RPT 18437, Técnico/a de Sistemas Informáticos, adscrito a la Secretaría General Técnica, se amortiza.

- Puesto número RPT 18733, Jefe/a del Servicio de régimen jurídico y coordinación administrativa, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica el nivel de complemento de destino de 28 a 30 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 13793, Jefe/a del Servicio de formación profesional, adscrito a la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, se modifica el nivel de complemento de destino de 28 a 30 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 72052, Jefe/a del Servicio de control presupuestario y efectivos de personal docente, adscrito a la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, se modifica el nivel de complemento de destino de 28 a 30 y su correspondiente complemento específico.

El saldo entre la amortización y las modificaciones incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 421.1 Servicios Generales de Educación, Ciencia y Universidades.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 19 de febrero de 2024.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**